



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia
Departamento de Ética, Transparencia y Valores

Informe de Rendición de Transparencia



Aquí encontrarás toda la información de la gestión actual.

Febrero - 2026





Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores



Fundamento Legal: La Ley 6 de 22 de enero de 2002, “Que dicta Normas para la Transparencia en la Gestión Pública, establece la acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones”. Esta Ley promueve la participación ciudadana para fortalecer la Transparencia en la Gestión Pública.



La Universidad Tecnológica de Panamá utiliza este instrumento de transparencia, con el fin de fortalecer y cumplir con la ley de “Transparencia”, mediante el cual reflejamos el ejercicio.



Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

INDICE GENERAL

- 1. Información General, Auditoría Interna y Transparencia**
- 2. Convenio**
 - 2.1. Firma de Convenio entre la UTP, Senacyt y el Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile.
 - 2.2. La UTP firma convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).
 - 2.3. La UTP firma convenio de Cooperación con la Fundación Olimpiada Panameña de Matemática.
- 3. Actividades**
 - 3.1. La UTP Inaugura IV Congreso Nacional de Ciencias, Tecnología, Educación e Innovación.
 - 3.2. La UTP Inaugura Laboratorio de Diseño de Semiconductores y el curso Intensivo de Semiconductores



Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

**1. Información
General,
Auditoría
Interna y
Transparencia**



Información General de Auditoría Interna y Transparencia

Febrero 2026



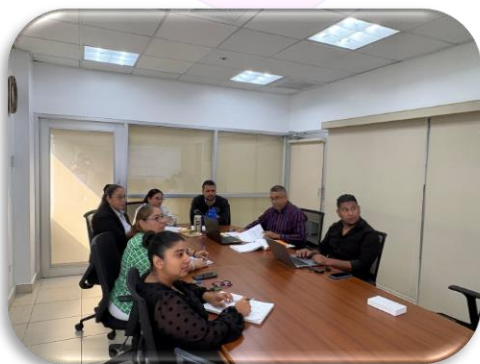
Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

Información General de Auditoría Interna y Transparencia.

1. Información General, Auditoría Interna y Transparencia



- En febrero la Universidad Tecnológica de Panamá, cumplió formalmente al 100%, con las actualizaciones de fecha y contenido de información en su página web y en la Plataforma de Monitoreo de la ANTAI. Asimismo, cumplimos con la Plataforma del 311 del Centro de Atención Ciudadana de la AIG y no hubo incidencia en la ANTAI.
- En lo que se refiere al buzón electrónico y a la plataforma unificada de trámites de la UTP, tuvimos participación ciudadana, y se presentaron un total de **(53)** incidencias, distribuidas entre la plataforma unificada de trámite y el buzón electrónico de la UTP. En el correo electrónico recibimos **(40)** mensajes y **(13)** solicitudes recibidas en la Plataforma Unificada de Trámite. En general, todos fueron atendidos y concluidos en un **(100%)**.
- En cumplimiento de la Ley 6 del 20 de enero de 2002 sobre Transparencia y Acceso a la Información, en este mes de febrero se realizaron tres licitaciones públicas sobre Adquisición de carnes de pollo, Adquisición de Carnes de Puerco y Adquisición de Carnes. Dichas licitaciones tuvieron el acto de apertura electrónica en el Salón de Reuniones de la Vicerrectoría Administrativa. En la primera licitación sobre carnes de pollo, participaron 8 empresas o proponentes, de los cuales dos de ellas se les envió a subsanar por fecha de vencimiento en el paz y salvo de la Caja de Seguro Social y la fecha de entrega y la otra para corregir el nombre de la razón social que no coincidía. La segunda Licitación Pública de adquisición de carnes de puerco tuvo la participación de dos proponentes y la tercera Licitación de adquisición de Carnes solo participó una sola empresa. Por otro lado, en lo que respecta a la Subasta realizada en enero por el espacio físico para máquinas expendedoras de alimentos, se canceló el acto porque una de las empresas presentó una observación la cual, luego del análisis realizado en Asesoría Legal, se anuló y está próxima a re agendarse la fecha para llevarla a cabo nuevamente.



**2.
Convenios**

2

CONVENIOS



Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

2. Convenios 2.1 Firma de Convenio entre la UTP, SENACYT, Y Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento de Chile

2.1. Firma de Convenio entre la UTP, Senacyt y el Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile.

El 3 de febrero se realizó la firma de un convenio de cooperación entre la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (**SENACYT**) de Panamá y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (**MinCiencia**) de Chile. El objetivo de este convenio es impulsar el desarrollo de actividades en el área de la Inteligencia Artificial (**IA**), para fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas entre ambas. Igualmente, en este mismo evento, la Dra. Ángela Laguna, Rectora de la Universidad Tecnológica de Panamá (**UTP**), firmó la Declaración Conjunta para la integración de entidades y universidades de Panamá al proyecto LatamGPT, orientado a promover la creación de modelos de lenguaje de IA desarrollados en la región de América Latina y el Caribe.

Esta declaración tiene como objetivo fortalecer la cooperación en el ámbito de la inteligencia artificial, impulsando el desarrollo de soluciones que respondan a las realidades culturales, sociales y económicas de la región.

Además de las universidades participantes (UTP, USMA, UDELAS, UNACHI, Universidad de Panamá y Universidad de Oteima), formaron parte de esta declaración SENACYT y la AIG (Autoridad de Innovación Gubernamental).





Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

2. Convenios
2.2. La UTP
firma
convenio
con el
MIVIOT.

2.2. La UTP firma convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).

El 12 de febrero de 2026, se efectuó en el Salón de Reuniones Guillermo “Billy” Quijano, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), la firma de un Convenio de Cooperación Académica y Científica, entre la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) y el MIVIOT.

Por parte de la UTP, la Dra. Ángela Laguna Caicedo, Rectora de esta universidad, manifestó que esta casa de estudios se caracteriza por ser multidisciplinaria y que se puede colaborar en diferentes áreas de la institución y que a través de este convenio se presentarán oportunidades para que los docentes y estudiantes realicen prácticas y pasantías, además de contribuir en el desarrollo nacional.

En cuanto al MIVIOT, el Ministro, S. E. Jaime A. Jované C., expresó que creen en la educación y en la práctica profesional, de manera que los jóvenes serán bien recibidos en el ministerio para que compartan con ellos sus conocimientos y que ambas partes sean pilar básico para el crecimiento del país.





Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

2. Convenios
2.3 La UTP firma convenio de cooperación con la Fundación Olimpiada Panameña de Matemática.

2.3. La UTP firma convenio de Cooperación con la Fundación Olimpiada Panameña de Matemática.

El 25 de febrero la Dra. Ángela Laguna Caicedo, Rectora de la UTP y el Profesor Pedro Marrone de la Fundación Olimpiada Panameña de Matemática, firmaron un convenio de cooperación con el fin de promover el desarrollo de competencias nacionales, elevar el nivel académico del país y promover la cooperación entre las universidades públicas y privadas.

La rectora de la UTP manifestó que este tipo de actividades están organizadas con el pensum académico de la institución, y que motivan a los estudiantes a participar en competencias que contribuyen en beneficio de su formación profesional. También señaló que los estudiantes que forman parte de la competencia tienen mayor probabilidad de destacarse en investigación y desarrollo, además de contribuir en la industria tecnológica, de ingeniería, finanzas, inteligencia artificial, entre otras.

Por su parte, el vicepresidente de la Fundación, profesor Pedro Marrone, dijo que resulta muy satisfactorio la firma de este convenio y contar con competidores de talentos, que sirven de inspiración para otros estudiantes.





Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

3. Actividades

3. ACTIVIDADES



Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

3. Actividades

3.1. La UTP inaugura el IV Congreso Nal. de Ciencias, Tecnología, Educación e Innovación

3.1. La UTP Inaugura IV Congreso Nacional de Ciencias, Tecnología, Educación e Innovación.

El 9 de febrero se inauguró en la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) el IV Congreso Nacional de Ciencias, Tecnología, Educación e Innovación, organizado por la Facultad de Ciencias y Tecnología.

El evento inició con la invocación religiosa a cargo del padre Román Altamiranda, capellán de esta casa de estudios superiores. Seguidamente, la presidenta del Congreso, Mgtr. Orosia Poveda, dio las palabras de bienvenida y destacó que este acto tiene como fin promover un espacio de reflexión, actualización y formación a los docentes de educación superior y que está orientado al fortalecimiento de competencias pedagógicas, digitales y científicas que permitan a los educadores responder a los retos de la era digital a través del intercambio de experiencias y la innovación.

Por su parte, la Dra. Ángela Laguna Caicedo, rectora de la UTP manifestó que el congreso reafirma el compromiso de la universidad con el desarrollo científico y tecnológico del país. También recalcó que el aprendizaje es un proceso continuo y que educar en la era digital es más que incorporar tecnologías, requiere formar profesionales con pensamiento crítico, ético y con capacidad de adaptación.





Universidad Tecnológica de Panamá

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia

Departamento de Ética, Transparencia y Valores

3. Actividades 3.2. La UTP inaugura Laboratorio de Diseño de Semiconductores y el curso Intensivo de Semiconductores

3.2. La UTP Inaugura Laboratorio de Diseño de Semiconductores y el curso Intensivo de Semiconductores

El 23 de febrero en el Edificio de la Rectoría en el campus Central Dr. Víctor Levi Sasso, se inauguró el Laboratorio de Diseño de Semiconductores y el Curso Intensivo de Mixed Signal de Semiconductores.

La Dra. Ángela Laguna Caicedo, rectora de la UTP, el Dr. Eduardo Ortega Barría, Secretario Nal. de la Senacyt; entre otras autoridades participaron del corte de cinta inaugural.

Asimismo, podemos informar que en el curso de semiconductores hubo una participación de 10 estudiantes de la UTP y cinco docentes de distintas universidades. Cabe señalar, que este curso tendrá una duración de ocho meses y el mismo fortalecerá competencias técnicas en el diseño de circuitos analógicos, potencia, además promoverá el emprendimiento tecnológico; entre otras características.





*Gracias por visitar
nuestra web*

“La prevención reduce riesgos y fortalece la transparencia”